



Expediente FICH-1173385-23
Santa Fe, 11 de septiembre de 2023

VISTO las presentes actuaciones por las cuales Secretaría Académica solicita la apertura de un registro de aspirantes para la designación interina en el cargo vacante de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura *Estadística* de las carreras de grado de esta Facultad.

CONSIDERANDO lo dispuesto por el Art. 3º de la Res. CD 276/21 y el aval del Director del Departamento de Formación Básica (D.O. 2),

LA DECANA
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para la designación interina en el cargo vacante de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura *Estadística* de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión de Selección según el siguiente detalle:

- Prof. Luis CÓRDOBA.
- Prof. Juan Pablo TAULAMET.
- Ing. Carlos GIORGETTI.

ARTÍCULO 3º.- El presente llamado se registrará por lo establecido en el procedimiento para el cubrimiento de vacantes de cargos docentes por reemplazo o designación interina, cuando no existen las condiciones para aplicar la normativa nacional, Res. CD N° 276/21 y lo indicado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Inscribise, comuníquese, exhibase, tomen nota Secretaría Académica y Área de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **481/23**

flb



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1173385-23_481** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Expediente FICH-1173385-23

Anexo Resolución N° 481/23

Inscripción de aspirantes para la designación interina en el cargo vacante de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura *Estadística* de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas:

Perfil del postulante:

- Ser graduado de carreras de Ingeniería de la FICH, Profesorado Universitario o Licenciatura en Matemáticas.
- Experiencia docente, no excluyente.
- Tener aptitud para el trabajo en equipo, ser proactivo y dedicado.

Período de Difusión Pública:

- Desde el 11 al 22 de septiembre del 2023.

Fecha de inscripción:

- Desde el 18 al 22 de septiembre del 2023.

Solicitud de Inscripción: El aspirante formalizará su solicitud de inscripción a través de una Nota dirigida a la Decana (Dra. Marta del Carmen PARIS), enviada por correo electrónico a la dirección academica@fich.unl.edu.ar, adjuntando su Curriculum Vitae. Los documentos deberán estar en formato de documento portátil (pdf). El Curriculum Vitae deberá incluir la siguiente información:

1. Datos personales: nombre y apellido completo, nacionalidad, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico donde se tendrán por válidas las notificaciones y foto carnet;
2. Antecedentes relacionados con la disciplina de la vacante:
 - a. títulos universitarios, consignando fecha y Universidad que lo expidió;
 - b. cargos de docencia y/o investigación que desempeñe o haya desempeñado en instituciones públicas o privadas, indicando establecimiento y período;
 - c. actividades de enseñanza acreditadas;
 - d. actividades de investigación y/o extensión acreditadas;
 - e. antecedentes profesionales;



Valide la firma de este documento digital con el código RDD_FICH-1173385-23_481 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



Expediente FICH-1173385-23

- f. asistencia a cursos de perfeccionamiento, actualización o capacitación profesional y/o de formación docente,
- g. becas, distinciones y premios;
- h. asistencia relevante a congresos y seminarios;
- i. otros: El Currículum deberá tener una extensión máxima de seis (6) páginas A4, tamaño de letra 12 puntos e interlineado sencillo y se deberá adjuntar copia de la documentación probatoria.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD_FICH-1173385-23_481** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.